

se con precisión las necesidades de la población tanto existente -- como la prevista en el futuro. Para esta información, este conocimiento combinado con el de los recursos disponibles, elaborar todos los modelos, los patrones de distribución adecuada y dosificación de funciones urbanas y consecuentemente de usos y aprovechamientos de la tierra urbana. Deben considerarse justamente las condiciones ecológicas, el medio ambiente en que queremos vivir y que queremos dejar también a los que nos sigan y decidir adecuadamente sobre los sacrificios o cargas que en pro de los beneficios del desarrollo -- tengamos que escoger en materia ecológica también, pero sobre todo -- los sectores públicos deben establecer los instrumentos reguladores del ordenamiento del uso del suelo urbano, documentos que habrán de ser explícitos y convincentes, de manera que la población sepa personalmente cual debe ser el aprovechamiento que habrá de tener cada predio o área urbana del centro de población actual o prevista como reserva, esto último no se ha hecho, no muestra, tranquilizando la población, cual es la finalidad que ha de cumplir cada predio o -- área urbana, creo que esto es fundamental para lograr lo que comentaba el Arq. Hinojosa, esa comunicación, ese intercambio, esa participación ciudadana.

Coordinador:  
Dr. Luis E. Todd Pérez, Rector de la UANL.

Amablemente se le invita a participar en los trabajos de este primer foro. Ponencia : El Plan Nacional de Educación

Conferenciante: Dr. Pablo Latapí

Puestos que desempeña: Director de Prospec-  
tiva Educativa, Asesor de la Secretaría de  
Educación Pública.

Estas prioridades no se refieren únicamente a los docu-  
mentos publicados por el Plan. La dificultad de  
tratar este tema ahora, es por los programas que deben operacio-  
nar este Plan no evita todavía líneas. Cuando el Plan se pre-  
sente en los primeros meses de este año se cumplirán los seis meses  
de los programas operativos, por lo que se cumplen más  
de seis meses para el 15 de febrero y no creo que estén listos y termina-  
dos esos trabajos. A pesar de estas dificultades voy a hacer al-

Educación Básica  
Atención primordial a la educación

Alfabetización  
Programas de Educación  
y finalmente, Estudios: Escuela Normal del Regionmontano

Programación efectiva de la  
Puestos que desempeña: Director General de  
Educación Pública en el Estado, Director  
del Programa de Capacitación y Mejoramiento  
Profesional del Magisterio para el Norte  
del País.

Comentarista : Profr. Ricardo Torres Martínez

Amablemente se me ha invitado a participar en los trabajos de este primer seminario sobre problemas de la comunidad de Nuevo León, con algunos comentarios sobre el Plan Nacional de Educación. No es fácil hablar en estos momentos sobre el Plan Nacional Educativo y no es fácil por tres razones: En primer lugar porque el 9 de Diciembre del año pasado hubo cambio en el titular de la Secretaría de Educación Pública y aunque el nuevo Secretario de Educación Pública, ha manifestado... continuar con el Plan con fecha 10 de Enero, declaró a la Prensa que establecía 5 prioridades que son las siguientes:

- 1.- Educación Básica
- 2.- Atención primordial a grupos marginados
- 3.- Alfabetización y Castellанизación
- 4.- Programas de Educación Abierta destinados sobre todo a adultos y finalmente,
- 5.- Programación efectiva de formación de maestros.

Estas prioridades no se derivan directamente de los documentos publicados por el Plan. La tercera razón de la dificultad al tratar este tema ahora, es que los programas que deben operacionar este Plan no están todavía listos. Cuando el Plan se presentó en los primeros días de Agosto se dijo que en 6 meses más estarían listos los programas operativos, esos 6 meses se cumplen más o menos para el 15 de Febrero y no creo que estén listos y terminados esos trabajos. A pesar de estas dificultades voy a hacer al

Ponencia : El Plan Nacional de Educación

Conferenciante: Dr. Pablo Istaql

Puestos que desempeña: Director de Prospectiva Educativa, Asesor de la Secretaría de Educación Pública.

Comentarista : Prof. Ricardo Torres Martínez

Estudios: Escuela Normal del Pedagogista

Puestos que desempeña: Director General de Educación Pública en el Estado, Director del Programa de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio para el Norte del País.

ALFONSO MARTÍNEZ  
CAPITULO A UNIVERSITARIO

unos comentarios sobre los documentos entregados a la opinión pública y aprobados por el Presidente posteriormente y mencionados en el informe del 1ero de septiembre que dieron el nombre de Plan Nacional de Educación. Si tomamos esos 7 cuadernos que constituyen el documento a que me refiero de una manera formal, creo que podemos estar de acuerdo en que este plan constituye el esfuerzo más cabal de planeación en la historia de la educación del país. Logra reducir a una unidad coherente las múltiples propuestas presentadas a lo largo de su elaboración por las comisiones. En lo sustancial respeta los compromisos de una amplia participación, quizás no sea tan exacto que 150,000 maestros participaron en su elaboración como se dijo entonces, pero ciertamente hubo un esfuerzo por incorporar las aportaciones no solo de los maestros, sino de otros sectores, y estructura bajo 4 grandes objetivos una serie de políticas y estrategias para lograr un desarrollo más orgánico en nuestro sistema educativo nacional. Esos cuatro objetivos los recuerdo, son los siguientes:

- 1o.- Fortalecer el carácter democrático y popular de la educación
- 2o.- Elevar la calidad de la educación
- 3o.- Vincular la educación a los objetivos nacionales y a las necesidades del País.
- 4o.- Comprometer y organizar los esfuerzos sociales a favor de la educación.

Pero si pasamos en nuestro examen más allá de las características formales de estos documentos y entramos al contenido y considera-

mos el plan como un instrumento de política educativa o sea en su capacidad para dar respuestas adecuadas a los problemas que tenemos en educación nos ocurren sin duda a todos muchos comentarios críticos. Se puede hacer una lectura crítica del documento básico, refiriéndolo a tres temas fundamentales: En primer lugar, la esfera de la reforma educativa estrictamente dicha, o sea el orden pedagógico. En segundo lugar el tema de la justicia o sea la igualdad en el ofrecimiento de las oportunidades de educación y en tercer lugar, la relación de la educación con la economía. Estos tres temas servirán para ordenar mis comentarios esta mañana, repito, lo estrictamente pedagógico, la igualación de oportunidades educativas y la relación de la educación con la economía.

Desde luego, previamente a entrar en estos temas hay que decir que el Plan, como es de esperarse, refleja lo que pudiéramos llamar la racionalidad política del momento, de esta racionalidad hoy está de moda en los medios oficiales la palabra "congruencia" que expresa esa racionalidad, le vienen al plan sus aciertos y -- también sus limitaciones pues las respuestas que el Estado aporta a los problemas socio-educativos tienen que ser congruentes con las características del actual proyecto político que este régimen representa.

- 1.- La reforma educativa estrictamente dicha o de orden pedagógico. El plan contiene propósitos de reforma en la esfera edu-

cativa sumamente ambiciosos. Así se promete "una revisión permanente de la estructura de los ciclos y del contenido de los planes, programas y libros de texto, con objeto de acrecentar su vinculación a las necesidades, intereses y capacidades reales de la población" se propone "mejorar la administración escolar, los calendarios y horarios de labores y aprovechar eficientemente los recursos disponibles" e intensificar los esfuerzos para la superación de los maestros en servicio. Más relevante será también la promoción de la cultura popular, la acción editorial de la Secretaría de Educación y el impulso a las bibliotecas. Desde luego no es posible opinar sobre el alcance de estos propósitos, su efectividad y orientación dependerán de los programas particulares que aún no se han publicado, los escasos logros de anteriores reformas educativas que tuvieron propósitos idénticos, más la inercia burocrática de la Secretaría de Educación, probablemente la Secretaría más burocratizada y, ya es decir, y las resistencias del magisterio obligan, me parece, a suspender el juicio hasta no conocer que medidas harán efectivas estas intenciones.

Sin embargo, quisiera destacar tres puntos que en esta esfera educativa o pedagógica son esenciales y que, a mi juicio, si solo ellos se lograsen ya el plan valdría la pena y pasaría a la historia como un esfuerzo muy importante. Estos tres puntos son: Primero la reforma profunda de la enseñanza

nicación" y "el empleo intensivo de los medios de difusión normal elevándola al nivel superior e integrando sus diversas modalidades. Recordarán ustedes que el Plan no mencionaba la universidad pedagógica, pero tratándose de una promesa presidencial es evidente que llegará a ser una realidad pronto y ya está nombrada por el nuevo titular una comisión que estudia los diversos proyectos de la universidad pedagógica. El segundo punto es el establecimiento de un sistema de evaluaciones escolares que asegure la adquisición de conocimientos y habilidades, se encuentra en la segunda parte del plan, sobre este punto, sí debo decir que me ha descorazonado y sorprendido que esta semana el director de Educación primaria del Distrito Federal, haya anunciado que se establece la su presión de exámenes semestrales y finales y se adopta ese sistema de evaluación permanente y hoy la prensa nacional también trae declaraciones semejantes en boca del nuevo Director de información pública y relación pública de la Secretaría. Probablemente esto no se deriva de las notas periodísticas. Se trata de un decreto publicado el sexenio pasado sobre evaluación permanente que suprime los exámenes en ese sentido. De ser así, tengo una posición bastante crítica al respecto. Estando en plena congruencia con la teoría que inspira ese decreto, creo que su aplicación a la práctica de la mayor parte de nuestras escuelas, ese sistema de evaluación contribuirá a seguir formando a las nuevas generaciones, pues no se enfatiza en ese sistema de evaluación, la exigencia del esfuerzo y la efi-